

GUÍA DE MATRÍCULA ACADÉMICA Y FINANCIERA

ESTUDIANTES ADMITIDOS PARA 2020-1

PRIMER SEMESTRE

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, le da una cordial bienvenida y se complace al saber que usted nos seleccionó como opción académica, para acompañarlo en su proceso de formación profesional y humana.

ACTIVIDADES	Fecha
1. Entrega de documentos	Los días 16 y 17 de diciembre de 2019
2. Entrega de liquidación (Facultades)	Los días 16 y 17 de diciembre de 2019
<p>3. Pago de derechos de matrícula ordinaria para los siguientes programas:</p> <p>Administración de Empresas Turísticas, Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos, Arquitectura, Construcciones Civiles, Ingeniería Ambiental, Tecnología en Delineante de Arquitectura, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Biotecnología, Planeación y Desarrollo Social, Tecnología Gestión Comunitaria.</p>	Del 16 al 27 de diciembre de 2019
<p>Pago de derechos de matrícula ordinaria para los siguientes programas se le cobran en SMLV:</p> <p>Ingeniería Comercial, Profesional en Gastronomía y Culinaria, Tecnología en Gestión Ambiental, Tecnología en Gestión Catastral, Tecnología en Gestión Turística y Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	Del 13 al 24 de enero de 2020
<p>4. Pago derechos de matrícula Extraordinaria (25% adicional al valor de la liquidación) para los siguientes programas:</p> <p>Administración de empresas turísticas, Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos, Arquitectura, Construcciones Civiles, Ingeniería Ambiental, Tecnología en Delineante de Arquitectura, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Biotecnología, Planeación y Desarrollo Social, Tecnología Gestión Comunitaria.</p>	Del 28 de diciembre de 2019 al 10 de enero de 2020

<p>Pago de derechos de matrícula extraordinaria (25% adicional al valor de la liquidación) para los siguientes programas se le cobran en SMLV:</p> <p>Ingeniería Comercial, Profesional en Gastronomía y Culinaria, Tecnología en Gestión Ambiental, Tecnología en Gestión Catastral, Tecnología en Gestión Turística y Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Del 25 al 30 de enero de 2020</p>
<p>5. Publicación de listado de estudiantes curso introductorio</p>	<p>24 de enero de 2020</p>
<p>6. Curso introductorio Estudiantes nuevos de Bacteriología, Biotecnología, Ingeniería Ambiental, Construcciones civiles, Profesional en Gastronomía y Culinaria, Ingeniería Comercial, Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos (obligatorio).</p>	<p>Del 27 al 31 de enero de 2020</p>
<p>7. Proceso de Inducción institucional</p> <p>Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y Administración: De 9:00 am a 12:00 m.</p> <p>Estudiantes de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería y Ciencias Sociales: De 5:00 p.m. a 8:00 p.m.</p>	<p>3 de Febrero de 2020</p> <p>3 de Febrero de 2020</p>
<p>8. Inicio de Clases</p>	<p>3 de Febrero de 2020</p>

1. Entrega de Documentos:

La documentación se debe entregar en la oficina de su respectiva facultad, en el Horario de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00 pm los días 16 y 17 de diciembre de 2019.

- Inscripción realizada por internet.
- Fotocopia del documento de identidad legible y ampliada al 150%.
- Fotocopia de los resultados de los exámenes del Estado (ICFES).
- Fotocopia del diploma de bachiller y acta de grado.
- Fotocopia completa (por ambos lados) de la última cuenta de servicios públicos: teléfono, acueducto y energía (obligatorio entregar soportes de las facturas, ejemplo: EPM, UNE, CLARO o con quien tengan el servicio telefónico) pertenecientes a su núcleo familiar donde se visualice **la dirección, el estrato socioeconómico y el número telefónico** de la residencia. Si no cuenta con línea telefónica debe realizar una carta informando dicha situación. La Institución se reserva el derecho de confirmar la veracidad de esta información.
- Una foto 3 x 4 cm, fondo blanco.

- Copia del certificado de las votaciones del 27 de octubre de 2019, en caso de que haya sufragado, con el fin de proceder a realizar el descuento del 10% del valor de la matrícula académica.

NOTA IMPORTANTE: Los aspirantes que seleccionaron la opción de Etnia deben acreditarla con el respectivo soporte.

- Los aspirantes que sean admitidos y sean beneficiados con Presupuesto Participativo deberán, entregar en la oficina de Bienestar Institucional ubicada en el bloque de borde del Colegio Mayor de Antioquia: Carrera 78 N° 65-46, los documentos que exige la convocatoria de PP Convenio directo.

Nota: La información puede ser ampliada en el área de Bienestar Institucional.

2. Liquidaciones

Debe solicitar la liquidación en la respectiva facultad.

Dirigirse a las oficinas principales del BANCO DE BOGOTÁ, BANCOLOMBIA y DAVIVIENDA o pagos en línea [clic aquí](#). Para realizar el pago correspondiente entre el 16 y el 27 de diciembre de 2019. (Pago ordinario). Del 28 de diciembre de 2019 al 10 de enero de 2020 (pago extraordinario, 25% adicional del valor de la matrícula).

3. Pago – Consulta de horarios

- El horario podrá ser consultado a partir del 19 de enero de 2020. Luego siga los pasos en el link de Admisiones / Guía de ingreso al sistema y consulta de horarios.

[Guía ingreso al sistema Accademia](#)

- Los estudiantes que sean beneficiados por Presupuesto Participativo (verificar listado en la página www.colmayor.edu.co), no deben realizar ningún pago.

- La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en convenio con otras instituciones ofrece créditos para matrícula y sostenimiento en condiciones especiales.

- ✓ Fondo SAPIENCIA
- ✓ Créditos Icetex en sus diferentes líneas
- ✓ Presupuesto Participativo Icetex
- ✓ Fondo Municipio de Medellín

- ✓ Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional Comuna
- ✓ Compañía de Financiamiento Serfinans S.A.
- ✓ Cooperativa de Ahorro y crédito Fincomercio
- ✓ Banco Pichincha
- ✓ Cooservunal

Nota: Esta información puede ser ampliada en la dependencia de Bienestar Institucional o en nuestra página Institucional en la pestaña de Bienestar/Menú principal/ línea socioeconómica, donde se podrán consultar las líneas de crédito.

Información importante:

- La adulteración o falsificación de la información suministrada genera la anulación del proceso.
- Los derechos de matrícula serán reembolsables en un 90% en caso de que la cancelación se realice antes de iniciar las clases (Hasta el 31 de enero de 2020). Si aquella se realizará durante los cinco (5) primeros días hábiles luego de iniciadas las clases (entre el 03 y el 07 de febrero de 2020), se reembolsará el 70%. Finalizado este plazo, no habrá reembolso alguno.
- Se debe conservar copia del pago de matrícula, horario y de todos aquellos documentos entregados en la Institución, como soporte, en caso de una reclamación.
- Ninguna persona o dependencia institucional, diferente a pagaduría o al respectivo banco, esta autorizado para recibir dineros por cualquier concepto.
- Si por alguna circunstancia **no va a estudiar en el respectivo semestre académico**, deberá informarlo por escrito al Decano de su Facultad con copia a la Oficina de Admisiones, Registro y Control (admisiones@colmayor.edu.co), antes del 3 de Febrero de 2020, en caso de no hacerlo, su matrícula académica continúa ACTIVA para dicho período, y por consiguiente le queda el semestre perdido por falta de asistencia y con deuda vigente con la Institución.
- Hasta no registrar el pago de la matrícula financiera, no se oficializará como estudiante de la Institución.
- Si usted no realiza ningún trámite académico para el 2020-1 y desea retomarlo en otro periodo, debe efectuar nuevamente el proceso de admisión.

Si tiene alguna duda sobre el proceso, puede comunicarse al teléfono 444 56 11 en las siguientes extensiones:

Estudiantes del programa de Administración de Empresas Turísticas, Ingeniería Comercial, Profesional en Gastronomía y Culinaria, Tecnología en Gestión Turística y Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos: Ext. 143 y 144.

Estudiantes de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Biotecnología: ext. 155 y 156.

Estudiantes de Arquitectura, Construcciones Civiles, Ingeniería Ambiental y Tecnología en Delineantes de Arquitectura, Tecnología en Gestión Ambiental, Tecnología en Gestión Catastral: Ext. 148 y 150.

Estudiantes de Planeación y Desarrollo Social y Tecnología en Gestión Comunitaria: ext. 128 y 129.

Oficina de Admisiones, Registro y Control: ext. 118, 119, 179, 249 y 280.

Correo electrónico:

sec.admisiones@colmayor.edu.co

aux.admisiones@colmayor.edu.co

auxadmisiones2@colmayor.edu.co,

gestasoft@colmayor.edu.co

Mauricio.figueroa@colmayor.edu.co

Daniel.vera@colmayor.edu.co

El horario de Atención

Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00 pm

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia le desea muchos éxitos en el proceso que acaba de iniciar.